

- ¿En qué medida puede suponer un ahorro energético y económico el hecho de colocar un buen aislante en una vivienda?

Para responder a esta pregunta, conviene que establezcamos dos premisas: Primero: la única energía gratuita es la que no se consume. Segundo: la única energía limpia es la que no se produce, el resto generará contaminación del aire o impacto en el ecosistema o residuos. Claro que hay formas de producción que emiten menos CO<sub>2</sub> que otras, pero en realidad la energía más limpia es la que no se consume.

En consecuencia, todos los esfuerzos dirigidos a incrementar la eficiencia energética, es decir a mantener el confort de los hogares, reduciendo el consumo, serán necesarios e inteligentes.

Respecto a su pregunta y para que nos hagamos una idea de la importancia que tiene colocar un buen aislamiento en la vivienda basten dos comparaciones:

a.- Si comparamos la actual norma, el CTE, con la NBE CT del año 79 que regía la materia, se produce un ahorro energético de 3400 Kw año en una vivienda de 100 m<sup>2</sup>. La reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> será de 800 kg por vivienda y año.

b.- Ahora bien, si hablamos de un buen aislamiento y, en consecuencia, mejoramos el CTE en aquella parte que se aleja de las recomendaciones de los expertos europeos para zonas cálidas, es decir los muros y huecos acristalados, cuyas exigencias son la mitad de las que tienen en Francia para zonas climáticas fronterizas con España y por tanto iguales, el ahorro sería de 4200 kw año. Es decir, unos 200 euros menos en la factura energética anual. En este caso, la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> sería de 1.100 kg por vivienda y año.

Así vistas las cifras son importantes, pero su magnitud es aún mayor, ya que estos ahorros se producirán a lo largo de la vida del aislamiento, unos 40 años y, además, afectan a las viviendas de nueva construcción, unas 500.000 al año durante los próximos años.

Dicho de otra manera, el CTE permite ahorrar sobre la NBE un millón de barriles de petróleo año, por cada 500.000 viviendas construidas. Un buen aislamiento permitiría ahorrar 1,25 millones.

¿Qué propiedades hacen a las lanas minerales un aislante más eficaz que los demás?

Sin duda, su polivalencia. En los países europeos con normas térmicas y acústicas más exigentes que las españolas, las lanas minerales aislantes son el aislamiento más empleado en la edificación. Y esto es por algo.

Las lanas minerales aislantes permiten satisfacer las exigencias normativas térmicas más elevadas. Por otra parte, sus propiedades como aislante acústico son incomparables. Pero, además, su naturaleza inorgánica las hace

incombustibles, no producen ni humos ni gotas en caso de incendio, con lo que refuerzan la seguridad pasiva de los edificios.

Por último tenga en cuenta que los principales elementos soporte, yeso y ladrillo, han incorporado las lanas minerales aislantes para obtener resultados satisfactorios en el cumplimiento de las exigencias acústicas.

Así pues, la diferenciación viene dada por su polivalencia y, en consecuencia por su rentabilidad: un solo producto, tres prestaciones.

- En la actualidad el Código de Edificación obliga a acatar una serie de normas a la hora de construir, ¿en qué medida se cumple?, ¿se aíslan las nuevas casas correctamente?

Estamos convencidos que los profesionales del sector ajustan sus proyectos al cumplimiento de las normas. Téngase en cuenta que en la parte térmica ya se venía trabajando, generalmente, con exigencias térmicas más elevadas que las que proponía la NBE CT 79.

Por otra parte, tenga en cuenta que la parte acústica establece el derecho de los usuarios a solicitar mediciones in situ para comprobar si se cumplen o no las exigencias normativas, con las consecuencias que de ello se pueden derivar en caso de incumplimiento.

- AFELMA ofrece asesoría y cursos de formación sobre aislantes de lana mineral, ¿son las empresas las que acuden a vosotros?, de ser así, ¿de qué forma?

Desde AFELMA hemos hecho un enorme esfuerzo por trasladar a los profesionales del sector nuestro conocimiento sobre el CTE y las soluciones que permiten su cumplimiento, porque creemos que trasladar el conocimiento es fundamental para el cumplimiento de la legislación.

Hemos colaborado con todos los colegios profesionales que nos lo han solicitado, que han sido muchos.

Además, hemos extendido esta actuación hacia otros colectivos a través de convenios de colaboración como el que recientemente hemos firmado con CONCOVI, Confederación de Cooperativas de Viviendas de España.

Por último, tenemos habilitada en nuestra página web, [www.aislar.com](http://www.aislar.com) un canal de asesoría para todos los profesionales que tengan dudas sobre el proyecto que están elaborando en todos aquellos ámbitos en los que necesitan obtener respuesta sobre el comportamiento de las lanas minerales aislantes (térmico, acústico, protección frente al fuego).

En definitiva, colaboramos a petición nuestra o a petición de las empresas y colectivos que nos lo soliciten mediante correo electrónico o cualquier otro medio.

SEPTIEMBRE 2008